

CAPÍTULO IX

Sensación y efectos que produce la noticia de la proclamación de la independencia. — Elementos contrarios á la independencia. — La aristocracia, los grandes propietarios, los empleados y el alto clero. — Otros elementos contrarios. — Protestas de los ayuntamientos de México, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Huejotzingo y Tepeaca. — El vecindario de Angangueo, las parcialidades de San Juan y Santiago de México, el subdelegado de Xochimilco y las autoridades de Chalco y Nopáluca protestan al virey su fidelidad y adhesión. — Declaración del rector de la Universidad. — Manifiesto del claustro de doctores. — El colegio de abogados. — Manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos contra la independencia. — Alocución del abogado Azcárate. — *Reflexiones* del doctor Montaña. — Libelos. — La Iglesia declara guerra terrible á la independencia. — Estrecha unión del trono y del altar. — El obispo electo de Michoacán excomulga á los defensores de la independencia. — El arzobispo Lizana hace suyo ese edicto. — La congregación de eclesiásticos de San Pedro participa al virey su resolución de servirse del confesonario, del púlpito y de sus relaciones para contrariar la independencia. — El obispo de Puebla González del Campillo. — Sus pastorales. — El obispo de Guadalajara adopta el edicto de excomunión del de Michoacán. — El obispo de Oaxaca Bergosa se distingue por sus denuosos. — La Inquisición agita la causa que tenía formada á Hidalgo desde 1800 y le hace nuevos cargos. — Acción del puerto de Carroza. — Opinión de Alamán sobre los motivos que impulsaron á Hidalgo á marchar sobre Valladolid. — Inexactitud y malevolencia de dicho escritor. — Marcha de Hidalgo hácia Valladolid. — Actitud belicosa del obispo y del clero de esa ciudad. — El canónigo Ledos, coronel. — Aprestos de resistencia. — Llegada de Hidalgo á Acámbaro. — Aprehesión de García Conde, Rul y Merino. — El obispo Abad Queipo, varios canónigos, el intendente Terán, el teniente don Agustín de Iturbide y otras personas huyen de Valladolid. — Entra Hidalgo en esta ciudad. — El gobernador de la mitra levanta la excomunión fulminada por Abad Queipo. — Desprestigio de las censuras de la Iglesia. — Represión de los saqueadores. — Hidalgo nombra intendente á don José M. de Ansorena. — Plan que propone á Hidalgo el sargento mayor Gallegos. — Salida del ejército con dirección á la capital del vireinato. — Entrevista de Hidalgo y Morelos en Indaparapeo. — Recibe orden el segundo de asediar la plaza de Acapulco. — Revista en Acámbaro. — El ejército asciende á ochenta mil hombres. — Hidalgo es nombrado generalísimo y Allende capitán general. — Otros nombramientos. — Marcha del ejército contra México. — Venegas hace salir á su encuentro á don Torcuato Trujillo con una división. — Este jefe abandona Toluca y se fortifica en Lerma. — Movimiento de Allende. — Trujillo se retira al Monte de las Cruces. — Batalla del Monte de las Cruces. — Felonía de Trujillo. — Entra en México fugitivo y casi solo. — El historiador Alamán lo proclama más grande que Leónidas en las Termópilas. — Consternación profunda en la capital. — Medidas de defensa. — Venegas declara á la Virgen de los Remedios *general* de los realistas. — Gazmoñería de las señoras de la aristocracia. — Premios y recompensas. — Don Agustín de Iturbide es ascendido á capitán. — Retirada de Hidalgo. — Diversas opiniones de los historiadores. — Motivos probables de esa retirada.

A medida que se extendía la noticia de la proclamación de la independencia diversos sentimientos se apoderaban de los ánimos; en los unos, de inmenso regocijo al saber que un ideal por tan largo tiempo acariciado en silencio había comenzado á ser una realidad; en los otros, de temor, despecho y sobresalto al presenciar el súbito levantamiento de un pueblo y el despertar de una nación, cuya existencia libre consideraban incompatible con sus intereses, con su orgullo de raza y con la tradición de mando y predominio que á falta de otros títulos tenían por legítimo y casi sagrado. Las demostraciones de júbilo de los primeros, sin embargo, no se manifestaban más que en lo íntimo de la amistad y en el fondo recatado del hogar, mientras que las de los segundos, dirigidas á afirmar su fidelidad al trono, á la autoridad y al orden establecidos, y su odio á toda innovación, se emitían ruidosas y entusiastas, se difundían por la prensa y se propagaban de mil maneras, á fin de ahogar bajo estruendosa algazara las tímidas manifestaciones que en sentido contrario pudieran, no

obstante, abrirse paso hasta el corazón y el cerebro de la multitud.

Formóse, pues, desde el primer momento una estrecha alianza entre todos esos intereses amenazados. Aparte del robusto elemento oficial y del partido que hemos llamado español, constituido desde la época de Iturrigaray, la independencia de México tuvo en su contra, desde el instante de su proclamación, á los ricos y á los grandes propietarios; á la aristocracia que se había formado en la colonia entre los descendientes de los conquistadores ó por las dádivas y mercedes de los reyes en el transcurso de los siglos; á los empleados que habían vivido en medio de los abusos de una administración complicada y exenta hasta entonces de eficaz inspección; al alto clero, finalmente, que recibió con el rayo en las manos y la maldición en los labios el anuncio de que la patria alentaba, de que la patria vivía y que se alzaba á revindicar derechos olvidados y á conquistar libres y como tales mejores destinos. Temblaron los unos ante la idea de que la independencia devolvería

derechos á los que explotaban; sufría la necia y heredada vanidad de los otros con la perspectiva de una separación de la monarquía y del término de una desigualdad que tanto halagaba á sus arraigadas preocupaciones; temían aquellos que con la independencia tuvieran acabamiento los inveterados abusos y que una nueva generación, ávida de gloria y de legítimo renombre, generación de que eran egregios representantes los Allende, Jiménez, Liceaga, Chovell, Dávalos, Abasolo, viniese á reemplazarlos y á impulsar á la patria por nuevos y luminosos senderos, y el último se alzaba tremendo á defender su vieja prepotencia amenazada de muerte, adhiriéndose más que nunca al trono de los reyes, predicando ardiente cruzada contra las nuevas ideas que asomaban como astro radiante en los tristes horizontes de la patria, fulminando excomuniones contra los autores de la revolución y arrebatado de ira, contribuyendo al desprestigio de la religión misma, porque el pueblo veía que los caudillos de la independencia también la invocaban con ardor y que muchos de los humildes miembros del clero corrían á afiliarse bajo las nuevas banderas, de todo lo cual hubo de deducir sin violencia que intereses puramente temporales y profanos impulsaban al alto clero en su encono y resuelta hostilidad. El mismo historiador Alamán, oráculo de los enemigos de la independencia, órgano genuino del partido que entonces, y luego, y hasta nuestros días ha combatido sin descanso el imperio de la libertad en México, no pudo dejar de rendirse á la evidencia cuando al tratar en su obra de las censuras y excomuniones prodigadas por el alto clero en aquella época, dijo lo siguiente: «Las armas de la religión comenzaron desde entonces á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasión como auxiliares de la política, fué una de las principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto ¹.»

No es maravilla que los ayuntamientos, las corporaciones literarias, los gremios, las agrupaciones todas en que se dividía aquella sociedad jerárquica y en las que dominaban el partido español y los otros poderosos elementos que acabamos de enumerar, alzarán la voz desde que se propagó la noticia del levantamiento de Dolores, asegurando de su fidelidad inalterable á la dominación española. Protestas de adhesión, ofertas que nada valían por lo hiperbólicas, diatribas contra los caudillos de la independencia aparecían diariamente en la *Gaceta de México*, cuyas hojas, no bastando á contenerlas, se duplicaban con frecuencia por medio de números suplementarios. Los miembros de la corporación municipal de México dirigieron un manifiesto á los habitantes de Nueva España afirmando su adhesión al monarca y ofreciendo el sacrificio de sus personas é intereses. El ayuntamiento de Veracruz, al acusar recibo del bando que ponía precio á las cabezas de los

tres principales jefes de la independencia, tributaba al virey calurosas gracias por ese bárbaro decreto y afirmaba que la ciudad y la provincia toda antes perecerían que separarse de los deberes que les imponían la naturaleza, la lealtad, la religión y el patriotismo ¹. El de Querétaro se apresuraba á vindicar á aquella ciudad del horrendo cargo de haber sido la cuna del levantamiento. Los de Tepeaca y Huejotzingo agotaban los términos del servilismo, el primero manifestando el deseo de que quedara abolida la memoria de que habían existido los monstruos de Dolores, y el segundo ofreciendo las vidas y los intereses de sus representados en defensa del rey ². El vecindario del Real de Angangueo, las *parcialidades* de San Juan y Santiago de México, el gobernador y *república* de Chalco, el subdelegado de Xochimilco y las autoridades de Nopalucan ³ protestaban la más completa sumisión y se desataban en improperios contra los independentes. La corporación municipal de Oaxaca ofrecía al virey, un mes más tarde, sus propios y rentas para sostener la guerra. Más petulante el ayuntamiento de Tlaxcala, recordaba los servicios y acendrada lealtad de los antiguos habitantes de aquella comarca, y afirmaba que los mismos nobles sentimientos que animaron aquellos cuando se pusieron á las órdenes de Hernán Cortés y reconocieron por emperador á Carlos V, alentaban á la sazón sus descendientes, quienes estaban prontos á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa del rey y de la religión ⁴. El rector de la Universidad

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 151.

² Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, págs. 121 y 156.

³ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, págs. 119, 115, 142, 174 y 155.

⁴ Copiamos á continuación las representaciones del ayuntamiento de Tlaxcala:

«Exmo. Sr. — El cabildo, justicia y regimiento de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala y su provincia, con aquella fidelidad que ha hecho su carácter, y con aquella obediencia que desde sus mayores ha rendido siempre á la corona de España, ha leído con el mayor consuelo y complacencia la proclama de V. E. de 23 del pasado septiembre, á todos los habitantes de esta N. E. en la que se sirve manifestar las máximas más útiles é importantes contra la desenfrenada libertad, ó más bien, insolente temeridad, con que algunos hombres (por desgracia nuestra) sin moralidad ni principios de honor han tratado y tratan en nuestros días de menchar la fidelidad y lealtad de este reino, procurando alterar el orden público con sus escandalosos hechos sensibles á los hombres piadosos y sensatos, á los grandes y pequeños, á los sabios é ignorantes.

«A este ayuntamiento no pueden serle indiferentes los procedimientos de unos hombres desnaturalizados que careciendo de toda consideración y respeto, vulnerando las leyes santas sólo tratan de sumergirnos en un caos de males, y al paso que conoce esto tiene muy presente y agradece á la antigua España cuanto debe por el conocimiento del verdadero Dios y abandono de sus falsos ídolos, no ignorando tampoco que la conquista de este reino en la que coadyuvaron los tlaxcaltecas le fué grata á Dios, lo que nos ha acreditado con testimonios tan irrefragables como el que nos presenta á la vista ese divino simulacro de María Santísima de Guadalupe y nuestra Santísima reina que aparecida milagrosamente en un *ocote* en el cerro de Ocotlán, la tenemos jurada por patrona especial de esta provincia.

»Tlaxcala, Señor Exmo., ha sido y es religiosa, amante á sus monarcas y obediente á sus reales preceptos; aborrece y detesta cuanto pueda apartarla de estos sentimientos que tiene grabados en

¹ *Historia de México*, tomo I, pág. 392, edición de 1849.

de México se apresuraba á participar al virey que Hidalgo no había recibido en ella el grado de doctor,

el corazón, conoce los daños que trae el espíritu de división y rivalidad, y entiende haber tenido de aquí origen los males tan grandes de que nunca podrá lavarse la Francia, y por último, Señor Exmo., tiene muy presente lo que anuncia la verdad infalible: *el que no cumpla lo que juró será lleno de maldad y no se apartará de su casa el azote de Dios.*

»En esta inteligencia, y la de que Tlaxcala no olvida lo que fué y es, permaneciendo en su corazón los mismos nobles sentimientos de sus progenitores, que felizmente sirvieron al invicto general Fernando Cortés para que se reconociese en este Nuevo Mundo por legítimo soberano al Sr. Emperador Carlos V y á sus dignos sucesores, no se considera menos interesada que otras ciudades en las presentes circunstancias, y por lo mismo ofrece á la disposición de V. E. en defensa de la religión, rey y patria, las vidas, intereses y cuanto valgan nobleza de caciques y demás habitantes de ella, pues todos están dispuestos á derramar por unos objetos tan sagrados hasta la última gota de su sangre, como ya en otros tiempos lo tienen acreditado, cuya protesta, que hace con la mayor sinceridad este Ayuntamiento á V. E., desea sea notoria á todo el mundo para que sepa que el tiempo tan lejos está de haber sofocado los sentimientos de valer y lealtad tlaxcalteca que antes de día en día renacen y que sólo apetece ocasiones de acreditar su ardiente amor y respeto á la santa religión que profesa, al rey, y á quien legítimamente represente su soberana autoridad como en el día el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y á su amada y cara patria. Dios guarde á V. E. los felices años que le pedimos. Sala capitular de la insigne Tlaxcala, Octubre 6 de 1810. Exmo. Señor.— José Muñoz.— Don Juan Tomás Altamirano.— Don Juan Faustino Mañiscatzin.— José Martín de Molina.— Lic. José Daza y Artazo.— Don Mariano Francisco Vázquez.— Don Diego José de Lirazihua Coateuctli.— Don Juan Ignacio de Lirazihua Coateuctli.— José María Montealegre.— Don Diego Vicente de Lira.— Don Sebastián Sánchez.— Manuel María Sánchez y Torres.— Don Nicolás José Rugerio.— Salvador Rugerio.— Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.— Exmo. Señor virey don Francisco Xavier Venegas.»

»Exmo. Sr.— Por el superior oficio de V. E. de 27 del próximo pasado septiembre, y por los dos ejemplares de los bandos que lo acompañan queda enterado este I. Ayuntamiento del acacimiento escandaloso y detestable cometido por el cura del pueblo de los Dolores don Miguel Hidalgo y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reina don Ignacio Allende y don Juan Aldama que han dado motivo á las prontas, eficaces y oportunas providencias que para contenerlos y escarmentarlos se ha servido V. E. tomar acertadamente.

»Es verdad que el suceso ha llenado de amargura á este ilustre Ayuntamiento, pero al mismo tiempo ha recibido el consuelo viendo las medidas que V. E. ha tomado tan adecuadas para cortar de raíz un mal de tanta consideración. Estas y la notoria fama de las virtudes y conocimientos militares que adornan á V. E. nos anuncian con satisfacción el que hemos de ver logrados sus laudables deseos dentro de muy poco tiempo.

»Con igual objeto hemos procurado hacer entender á todos los indios de esta provincia estén alerta de cuidar respectivamente sus reducciones para que en el caso que Dios no permita venga á esta mansión de la paz alguno de los satélites de los bandidos le echen mano inmediatamente y poniéndolo de manifiesto tengamos la satisfacción de remitirlo á V. E.

»Estos son, Sr. Exmo., los sentimientos de que se hallan poseídos todos y cada uno de los que componen este I. Ayuntamiento, ratificando las ofertas que con esta misma fecha hacemos á V. E., pues deseamos eficazmente no desaprovechar ocasión de renovar aquel celo y acreditada lealtad que en todos tiempos hemos acreditado á nuestro Soberano, y ha sido y es, el que forma todo nuestro carácter. Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le deseamos para felicidad de esta N. E. y protección de los verdaderos vasallos del Rey de las Españas é Indias, el SEÑOR DON FERNANDO VII. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala. Octubre 6 de 1810.— Exmo. Sr.— José Muñoz.— Don Juan Tomás Altamirano.— Don Juan Faustino Mañiscatzin.— Don José Martín de Molina.— Lic. José Daza y Artazo.— Don Mariano Francisco Vázquez.— Don Diego José de Lirazihua Coateuctli.— Don Juan Ignacio de Lirazihua Coateuctli.— José María Montealegre.— Don Diego Vicente de Lira.— Don Sebastián Sánchez.— Manuel María Sánchez y Torres.— Don Nicolás José Rugerio.— Salvador Rugerio.— Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.— Exmo. Sr. virey don Francisco Xavier Venegas.— *Gaceta de México*, núm. 119. (Colección de documentos, tomo II, pág. 143).

porque esa corporación tenía la gloria de no haber mantenido en su seno ni contado entre sus individuos sino vasallos obedientes y fieles patriotas, y el mismo personaje y el claustro de doctores algunos días después dirigían á *todos los habitantes de América* un manifiesto, documento largo, pesado y confuso en el que se censuraba á Napoleón y á Hidalgo, terminando con las adúlaciones rastreras, tan en boga entonces y siempre tan usadas por el sentimiento monárquico para halagar los oídos de los grandes y los reyes. Al mismo tiempo el Colegio de Abogados borraba de la lista de sus miembros á don Ignacio Aldama, por haber tomado participio en la insurrección.

Quiso Venegas que la revolución fuera combatida también por las demás corporaciones literarias y por los individuos notables por sus luces; y una lluvia de manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos cayó por la voluntad vireinal sobre los habitantes de Nueva España, henchidos de denuestos contra los caudillos de la revolución y más airados aún contra el sentido común. El abogado Azcárate, uno de los que con tanto esfuerzo promovieron en las juntas de Iturrigaray la independencia y que languidecía en una prisión desde el 16 de setiembre de 1808, fué el autor de una alocución del Colegio de Abogados de México, que Alamán llama *profética* y en la que se aseguraba que con el triunfo de la independencia acabarían el orden, la virtud y la justicia; las ciudades quedarían convertidas en escombros; morirían las ciencias, las artes, la minería, la agricultura, la industria y el comercio; la tierra produciría espinas y el país se vería privado de la santa religión que profesaba, como lo fué el Asia, el África y gran parte de la Europa. El abogado Azcárate cedió para los gastos de la guerra los cincuenta pesos de gratificación que le dió el Colegio de Abogados, pero con la misma mano que trazó el infeliz documento tan admirado de Alamán, escribió á poco una solicitud para que se le diese libertad y que por entonces no atendió el virey. Otra producción de aquellos días fué obra del médico don Luis Montaña, quien con el título de *Reflexiones* escribió una serie de dislates, impresa á expensas de la Universidad en la imprenta de Arizpe¹. Don Mariano Primo de Rivera y don Fernando Fernández de San Salvador escribieron no mejores manifestaciones en el tono declamatorio de la época. Otros muchos hicieron crujir las prensas con sus remuneradas lucubraciones, distinguiéndose las que escritas por hombres de poca valía y escasa ó ninguna instrucción, trataban en estilo vulgar y en lenguaje usado por el pueblo bajo de los graves asuntos que ocupaban entonces la opinión pública, llegando á tal extremo el desenfreno de estos improvisados publicistas, que el mismo virey vióse forzado más

¹ Véase la crítica que hace el mismo Alamán de la obra de Montaña. (*Historia de México*, tomo I, pág. 369, edición de 1849).

de una vez á prohibir la impresión de aquellas sus miserables producciones ¹.

La Iglesia, como hemos dicho ya, se alzó irritada y tremenda contra la independencia desde los primeros momentos. Preciso sería remontarse á la primera mitad del siglo xvi, cuando la comunión católica se vió amenazada de muerte, primero por Lutero y luego por el feroz Enrique VIII, para hallar igual encono y esfuerzos semejantes á los desplegados por la Iglesia mexicana para combatir á la revolución y á sus autores. Emulando al poder civil le excedió quizás en la intención, pues mientras que el gobierno vireinal ponía á precio las cabezas de los principales caudillos, los edictos de excomunión lanzados por los obispos comprendían en esta pena terrible de la Iglesia á todos los que abrazaran la causa de la independencia, y en tanto que el primero sólo atendía al delito político, la segunda envolvía en los mismos anatemas al crimen de rebelión, al de sacrilegio y al error de herejía ².

Que las armas de la Iglesia se esgrimieron más contra la rebelión que contra la supuesta herejía de los independientes, lo prueban todos los documentos emanados de los obispos, los sermones predicados en los púlpitos, convertidos entonces en tribunas, y los procedimientos de la Inquisición en daño de los principales caudillos. Quizás en ninguna época como esa el trono y el altar se unieron más íntimamente, y nunca como entonces los santos preceptos del cristianismo, de paz, de amor, de caridad y de tolerancia fueron más olvidados y desconocidos por los mismos que tienen la misión de inculcarlos y defenderlos en la tierra. La ira se desborda en todos los edictos y pastorales de esos días y los dictérios quedan agotados en cada uno de los anatemas lanzados contra la revolución de independencia. El descrédito de las censuras y demás penas eclesiásticas, lo hemos dicho ya, no tardó mucho en embotar su eficacia, y tales providencias vinieron á aumentar la horrible confusión que las diversas opiniones políticas y los grandes intereses en choque abierto habían producido en la sociedad.

El primero que lanzó los rayos de la Iglesia sobre los defensores de la independencia fué el obispo electo de Michoacán don Manuel Abad Queipo, publicando en 24 de setiembre (1810) un edicto ³ en el que calificaba á Hidalgo y sus compañeros de *perturbadores del orden público*, seductores del pueblo, sacrilegos y

perjuros, declarando que habían incurrido en la excomunión mayor del canon: *Si quis suadente diabolo*, y amenazaba con la misma pena, *ipso facto incurrenda* á todos los que les impartiesen socorro, auxilio y favor, exhortando á los soldados y pueblo que militaban bajo las banderas de la independencia á que las abandonasen y se restituyeran á sus hogares dentro de tercero día desde el que tuviesen noticia de aquel edicto, y por otro posterior de 8 de octubre confirmó y amplió lo prevenido en el primero. «En cualquiera otro de los obispos de opiniones favorables á los errores de la curia romana, dice un escritor ¹, este procedimiento podía suponerse de buena fe, pero nadie pudo equivocarse en el principio



Facsimile de la firma del obispo electo de Michoacán don Manuel Abad Queipo

que animaba á Queipo, cuyas ideas eran conocidas en México con mucha anterioridad. Además, el procedimiento era tan irregular y desconocido, que se suscitaban dudas sobre él, no sólo por los afectos á la revolución, sino aun por los defensores mismos del gobierno español.»

En efecto, el obispo Abad Queipo no había sido consagrado aún y su nombramiento fué expedido por la Regencia, cuya autoridad no se creía que alcanzase á ejercer legítimamente el patronato de las iglesias de las Indias, concedido á los monarcas españoles. Entonces el arzobispo Lizana, que ya había exhortado á los partidarios de la independencia á que abandonasen sus banderas, declaró en su edicto de 11 de octubre ² que las declaraciones del obispo electo de Michoacán eran válidas y emanadas de autoridad competente, y que los fieles estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal y de quedar excomulgados, á la observancia de aquellos edictos, cuyas prevenciones hacía extensivas al territorio de su jurisdicción. El mismo Lizana, hombre de pocos alcances y de buen corazón, pero que tratándose del predominio de la Iglesia y de la monarquía participaba de las iras del alto clero, dirigía á sus ovejas pocos días después, el 18 de octubre ³, una pastoral combatiendo los principios de la revolución: «Hijos míos, decía el arzobispo, no os dejéis engañar: el cura Hidalgo está procesado por hereje; no busca

¹ BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, pág. 9. — ALAMAN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 397, edición de 1849.

² Edicto del obispo Abad Queipo, publicado el 24 de setiembre de 1810. — Edicto del arzobispo Lizana, de 11 de octubre de 1810. — Edicto del obispo de Guadalajara Cabañas, de 24 de octubre del mismo año. — Pastoral del obispo de Puebla, de 20 de mayo de 1811. — Pastoral del obispo de Oaxaca Bergosa, del 11 de junio de 1811. — Edicto del obispo de Puebla, de 12 de julio de 1812. — Exhortación del obispo de Oaxaca á sus diocesanos, de 26 de agosto de 1811. (Todas estas piezas se hallan en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomos II, III y IV).

³ Véase *Apéndice*, documento núm. 3. (Edictos del obispo electo de Michoacán de 24 de setiembre y 8 de octubre de 1810)

¹ J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 55.

² *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 160 — *Gaceta de México* de 19 de octubre de 1810.

³ *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 167. — *Gaceta de México* de 23 de octubre de 1810.

vuestra fortuna sino la suya, como ya os tenemos dicho en la exhortación de 24 de setiembre: ahora os lisonjea con el atractivo halagüeño de que os dará la tierra; no la dará, y os quitará la fe; os impondrá tributos y servicios personales, porque de otro modo no puede subsistir en la elevación á que aspira, y derramará vuestra sangre y la de vuestros hijos para conservarla y engrandecerla, como ha practicado Buonaparte... Huid del que os enseña doctrina que reprueba con las Santas Escrituras nuestra Santa Madre la Iglesia, y que puesta en práctica, revolvería y acabaría el mundo, siendo vosotros una de las víctimas. ¡Viva la Religión, que no vive con los que enseñan y obran contra la doctrina de la Santa Madre Iglesia! ¡Viva la Virgen de Guadalupe, que no vive con el que niega que sea virgen ni con los que revuelven y amotinan los países de esta Señora! ¡Viva FERNANDO VII, que no vive con la independencia de sus vasallos!» La congregación de eclesiásticos de San Pedro participó al virey, á principios de octubre, haber acordado dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo de la capital el horror á la revolución de independencia, la fidelidad y obediencia á las autoridades que legítimamente representaban al monarca y la confianza que debía tener en el gobierno de Venegas para merecer y lograr de este modo la felicidad temporal y la eterna ¹.

Don Manuel Ignacio González del Campillo, obispo

¹ Hé aquí este curioso documento:

«Exmo. Señor — La ilustre, antigua y venerable congregación eclesiástica de Ntro. P. el Sr. San Pedro que se compone de la mayor parte de los sacerdotes naturales de esta capital y arzobispado, se juntó de orden mia la mañana de hoy en su colegio apostólico é Iglesia de la Santísima Trinidad; y penetrada vivamente de las desagradables ocurrencias de algunos pueblos de la tierra-adentro, donde parece se ha encendido el infernal fuego de la discordia bajo los pretextos más inicuos y sacrílegos que hacen más horribles y abominables á sus autores y satélites; singularmente adolorida de haber oído entre los de aquéllos el nombre de un ministro indigno del altar: é inflamada santamente del zelo más puro por la conservación de la paz, de que los sacerdotes son depositarios y dispensadores por Jesucristo; acordó unánime y regocijadamente dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo fiel de esta capital, el horror á la diabólica empresa y proyectos de aquellos delincuentes funcionarios, la fidelidad con que debe respetar y obedecer á las legítimas autoridades que nos rigen en nombre de nuestro augusto rey FERNANDO VII, y la confianza y tranquilidad con que debe vivir descansado en los brazos del justo, acertado y dulce gobierno de V. E., y en la firme esperanza de merecer y lograr, por una conducta honrada y pacífica, la felicidad temporal y la eterna.

»Asimismo acordó la congregación dar parte á V. E. de estos sus religiosos y patrióticos sentimientos, tanto para la satisfacción de V. E. cuanto para que haciéndose públicos del modo que V. E. lo estime conveniente, los buenos cuenten con los saludables auxilios y consejos de la congregación, y los malos (si por desgracia hubiese algunos en esta capital) entiendan que solo encontrarán apoyo en sus paisanos y conciudadanos sacerdotes, los que caminen por las sendas de la paz, de la subordinación y de la hombría de bien. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Sala capitular del apostólico colegio de Ntro. P. el Sr. San Pedro y octubre 5 de 1810 — Exmo. Sr. — Dr. Josef Mariano Beristain, abad. — Exmo. Sr. Virey de esta Nueva España Don Francisco Xavier Venegas. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 124).

de Puebla, no tardó en imitar á Queipo y Lizana, pero más decidido y brioso que éstos, y persuadido de la grande influencia del clero sobre los habitantes de su diócesis, convocó á junta solemne en el coro de su catedral á los miembros del cabildo, á los curas de la ciudad y á los de las poblaciones foráneas que se hallaban en ella á la sazón y á todos los ordenados *in sacris*, haciendo que prestasen un juramento, cuya fórmula él mismo redactó, de obediencia al gobierno vireinal, de acatar á Fernando VII con calidad de legítimo soberano, de usar de todos los medios oportunos para dirigir la opinión en el sentido de sumisión al rey, cuidando de averiguar si en los lugares de su residencia había algunas personas que fomentasen la sedición ó tuviesen juntas, para dar cuenta al gobierno, al que todos los presentes se ofrecieron á servir con sus vidas é inte-

Facsimile de la firma del obispo de Guadalajara don Juan Ruiz de Cabañas

reses ¹. El obispo de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, fulminó á su vez la excomunión contra los independientes, adoptando la misma censura lanzada por Abad Queipo ², y el obispo de Oaxaca, don Antonio Bergosa, que superó á todos sus colegas en la acritud y crudeza del lenguaje y que más tarde llegó á ocupar la silla arzobispal de México, se desató en denuestos indignos de su carácter religioso en las muchas pastorales que brotaron de su fecunda pluma, alternando con lisonjas al virey Venegas, á quien llamó en uno de sus edictos *ángel tutelar de América*.

En esta ardiente cruzada la Inquisición tomó también activo participio publicando un edicto con fecha 13 de octubre, en el que hacía cargos á Hidalgo de todas las acusaciones que en su contra se habían presentado al tribunal de la fe, y por las cuales se había comenzado causa contra él desde el año de 1800. Acusábase de negar las verdades reveladas, de ser judaizante, de adoptar la doctrina de Lutero en orden á la eucaristía ³ y confesión auricular; de propender á las

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 191.

² Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 182.

³ «Lutero, lejos de negar la presencia de Jesucristo en la eucaristía, tuvo con Zwingli fuertes y porfiadas disputas por sostenerla. Este error en materia tan conocida, lo mismo que las contradicciones palpables de las doctrinas que se atribuyen á Hidalgo, hacen interesante la lectura de esta pieza original, en la que campean á la vez la propiedad del idioma, el estilo, la lógica y la erudición eclesiástica. Ella es un monumento auténtico de la sabiduría de los

opiniones protestantes; de negar la existencia del infierno; de asegurar (nótese la inconsecuencia de la Inquisición) que uno de los papas, canonizado por la Iglesia, debía estar en el infierno; de afirmar que el claustro de la Universidad estaba compuesto de una cuadrilla de ignorantes, y de otros delitos contrarios

Facsimile de la firma del obispo de Oaxaca
don Antonio Bergosa

á la moral. Se le citaba á comparecer ante el tribunal bajo pena de excomunión mayor, dentro de treinta días, y si no se presentare se le seguiría la causa en rebeldía hasta la relajación en estatua. Terminaba el edicto imponiendo excomunión mayor, quinientos pesos de multa y las demás penas que señalan el derecho canónico y las bulas apostólicas contra los fautores de herejía, á todas las personas, sin excepción, que aprobaran la sedición, recibiesen proclamas, mantuviesen trato y correspondencia epistolar con Hidalgo ó le pres-tasen cualquier género de ayuda ó favor, lo mismo que á todos los que no denunciassen ó no obligasen á denunciar á los que favorecieran las ideas revolucionarias ¹.

inquisidores en materias cuyo conocimiento era indispensable para el ejercicio de su autoridad.» (Nota de don J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 62).

¹ *Gaceta de México* de 19 de octubre — *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 121.

Copiamos á continuación este interesante documento conservando la ortografía del original:

«Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética Pravedad, y Apostasia, en la Ciudad de México, Estados y Provincias de ésta Nueva-España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus Distritos y Jurisdicciones, por autoridad Apóstolica, Real, y Ordinaria, etc.

»A vos el Br. Don Miguel Hidalgo, y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores en el Obispado de Michoacán, titulado Capitan General del Ejército de los Insurgentes.

»Sabed, que ante nos pareció el señor Inquisidor Fiscal de este Santo Oficio é hizo presentación en forma de un Proceso, que tuvo principio en el año de 1800, y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, de que resulta probado contra vos el delito de herejía, y apostasia de nuestra Santa Fé Católica, y que sois un hombre, sedicioso, cismático, y herege formal por las doce proposiciones, que habeis proferido, y procurado enseñar á otros; y han sido la regla constante de vuestras conversaciones, y conducta, y son en compendio las siguientes:

»Negais, que Dios castiga en este mundo con penas temporales: La autenticidad de los lugares sagrados de que consta esta verdad: Habeis hablado con desprecio de los Papas, y del Gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes, de los cuales uno, que acaso estaria en los infiernos estaba canonizado. Asegurais, que ningun judío, que piense con juicio, se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías: y negais la perpetua Virginitad de la Virgen MARIA: Adoptais la doctrina de Lutero en órden á la divina Eucaristía, y confesion auricular, negando la autenticidad de la Epístola de San Pablo á los de Corinto, y asegurando que la doctrina del Evangelio de este Sacramento, está mal entendida, en quanto á que creemos la existencia de Jesucristo en él. Teneis por inocente, y lícita, la ... como efecto necesario y consiguiente al

Entretanto, el hombre excomulgado por los obispos, emplazado por la Inquisición, odiado por todas las clases privilegiadas, sobre quien se descargaba la elocuencia de los oradores sagrados y el veneno de los

mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan libertino, que (*):

asegurándola que no hay Infierno, ni Jesucristo; y finalmente que sois tan sovervio, que decís que no os habeis graduado de Doctor en esta Real Universidad por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes: y dixo que temiendo, ó habiendo llegado á percibir, que estabais denunciado al Santo Oficio, os ocultasteis con el belo de la vil hipocresía, de tal modo, que se aseguró en informe, que se tubo por verídico, que estabais tan corregido que habeis llegado al estado de un verdadero escrupuloso, con lo que habeis conseguido suspender nuestro zelo, sufocar los clamores de la justicia y que dieseis una tregua prudente á la observacion de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad represada por temor habia prorumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos días, poniendos al frente de multitud de infelices, que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, á su Santa Religion, y á la Patria: con una contradicción tan monstruosa, que predicando segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fé, alarmais á los Pueblos para la sedicion con el grito de la Santa Religion, con el nombre y devoción de *Maria Santísima de Guadalupe* y con el de FERNANDO SÉPTIMO, nuestro deseado y jurado Rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostasia de la fe católica y pertinacia en el error: y ultimamente nos pidió, que os citasemos por Edicto, y bajo de la pena de Excomunión mayor os mandasemos, que comparecieseis en nuestra Audiencia en el término de treinta días perentorios, que os señale por término desde la fixacion de nuestro Edicto, pues de otro modo no es posible hacer la citacion personal. Y que circule dicho Edicto en todo el Reyno, para que todos sus fieles, y católicos habitantes sepan, que los promotores de la sedicion, é independencia tienen por Corifeo un Apóstata de la religion, á quien igualmente, que al Trono de FERNANDO SÉPTIMO ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la Causa en rebeldía, hasta la relajacion en Estatua.

»Y Nos visto su pedimento ser justo, y conforme á derecho, y la informacion que contra vos se ha hecho, así del dicho delito de herejía, y apostasia, de que estais testificado, y de la vil hipocresía con que iludisteis nuestro Zelo, y os habeis burlado de la misericordia del Santo Oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente por estar resguardado, y defendido del Ejército de insurgentes, que habeis levantado contra la Religion, y la Patria, mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta de citacion, y llamamiento, por la qual os citamos y llamamos, para que desde el día que fuese introducida en los Pueblos, que habeis subleado, hasta los treinta siguientes, leida y publicada, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Parroquias, y Conventos, y en la de Valladolid, y pueblos fieles de aquella diócesis comarcanos con los de vuestra residencia, parecais personalmente ante Nos en la Sala de nuestra Audiencia á estar á derecho con dicho Señor Inquisidor Fiscal, y os oiremos y guardaremos justicia: en otra manera pasado el sobredicho término oiremos á dicho Señor Fiscal, y procederemos en la causa sin mas citaros y llamaros, y se entenderán las siguientes providencias con los estrados de ella hasta la sentencia definitiva, pronunciacion y execucion de ella inclusive, y os parará tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos que esta nuestra Carta se fixe en todas las Iglesias de nuestro distrito, y que ninguna persona la quite, rasgue, ni cancele baxo de la pena de Excomunión mayor, y de quinientos pesos de multa aplicados para gastos del Santo Oficio, y de los demás que imponen el derecho Canonico, y Bulas Apostólicas contra los fautores de Herejes; y declaramos incurso en el crimen de fautoria y en las sobre dichas penas á todas las personas sin excepcion que aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras Proclamas, mantengan vuestro trato, y correspondencia epistolar, y os presten qualquiera genero de ayuda, ó favor, y á los que no denuncien y no obligasen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas rebolucionarias, y de cualesquiera modo las promueban, y propaguen, pues todas se dirigen á derrocar el Trono, y el Altar, de lo que no dexa duda la errada creencia, de que estais denunciado, y la triste experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, así como la doctrina, á los del páfido Lutero en Alemania. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con el Sello de dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la Inquisición de México, y Sala de nuestra Audiencia, á trece días del mes de Octubre de mil ochocientos diez.—Dr. D. Ber-

(*) Suprimimos estos rengiones por respeto al lector.

asalariados folletistas, y cuya cabeza estaba puesta á precio por el virey Venegas, avanzaba hacia Valladolid aumentando sus filas con inmensa multitud de campesinos y *rancheros*, que armados de lanzas, hondas y garrotes se unían á los independientes á los gritos de *¡viva la Virgen de Guadalupe! ¡viva la independencia!* Una parte de aquel numeroso é indisciplinado cuerpo de ejército se acercó á Querétaro, adonde Flon había llegado ya con las fuerzas que de México salieron á sus órdenes. Este jefe destacó contra los independientes

una sección de seiscientos hombres compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra-Gorda y una compañía de voluntarios formada por los españoles que de aquella ciudad habían huído á Querétaro, poniendo esta pequeña fuerza al mando del sargento mayor don Bernardo Tello, quien encontró á los contrarios en número de tres mil situados convenientemente en el puerto de Carroza. A la vista de un enemigo tan superior en fuerza numérica la tropa realista se dispersó, no quedando á Tello más que ciento ochenta



Doctor don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca

soldados; volvieron, sin embargo, los dispersos, y empeñada la acción quedaron desalojados los insurgentes de sus posiciones, debido á las descargas de la artillería que hicieron algunos destrozos en sus filas. Este encuentro, que no tuvo resultados importantes, fué celebrado en Querétaro por Flon con grandes demostraciones de júbilo.

nardo de Prado y Obejero — Lic. Don Isidoro Saenz de Alfaro y Beaumont — Por mandado del Santo Oficio, Dr. D. Lucio Calvo de la Cantera, secretario.

»Nadie le quita, pena de excomunion mayor»
(El sello del Tribunal de la fe que dice: *Exerge Domine iedica cœsamteam*).

Hablando el historiador Alamán del movimiento de Hidalgo hacia Valladolid, aventura la opinión de que entraba por mucho en esta determinación del jefe de la independencia la jactancia de presentarse como vencedor en la ciudad en que había pasado como estudiante sus primeros años, y hacerse acatar en ella por aquellos altivos canónigos, ante los cuales tantas veces el humilde cura tuvo que presentarse como suplicante: «lisonjas del amor propio, añade sentenciosamente dicho escritor, dando como un hecho su propia conjetura, y pequeneces de los hombres, que á veces influyen más que otros motivos en sus más importantes acciones.»

Pero esta arbitraria suposición de Alamán, forjada probablemente con el único intento de herir una vez más la memoria del *Padre de la independencia* de México, no descansa en bases sólidas. El carácter de Hidalgo, altivo y digno, no era el más á propósito para haberse humillado en ningún tiempo ante los orgullosos canónigos de Valladolid; lejos de eso, el mismo obispo Abad Queipo estaba unido con él por una amistad antigua, como lo expresa en el primero de sus edictos ¹ y como lo asienta Alamán algunas páginas antes. Móviles de verdadera importancia y no los de una pueril presunción le obligaron sin duda á dirigirse á la capital de la intendencia vecina. Colocado en Guanajuato entre la brigada de Calleja residente en San Luis y las tropas que á las órdenes del conde de la Cadena don Manuel Flon acababan de entrar en Querétaro, Hidalgo tenía que



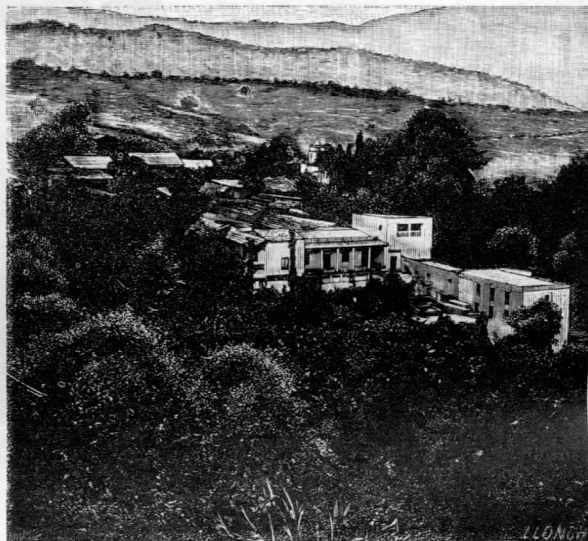
MICHOACÁN — Iglesia parroquial de la villa de Zinapécuaro

elegir uno de estos dos planes: caer con todas sus fuerzas sobre Calleja, y después de destruirlo echarse sobre Flon y vencerle, ó marchar sobre Valladolid escapando así de la posición en que lo tenían colocado las tropas realistas de San Luis y de Querétaro. La calidad de su ejército, compuesto en su inmensa mayoría de fuerzas indisciplinadas, con poco y casi inservible armamento, no le permitía adoptar el primero de esos medios. Optó, en consecuencia, por la marcha hacia Valladolid, desde cuyo punto podía amenazar á la misma capital del vireinato, como en efecto lo realizó algunos días después. Por otra parte, Hidalgo comprendía perfectamente que no debía fiar el éxito de la revolución por él iniciada al resultado de una ó varias batallas campales, sino á la

¹ «... el cura de Dolores Don Miguel Hidalgo (*que había merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad*) asociado de los capitanes del regimiento de la Reina Don Ignacio Allende, Don Juan de Aldama y Don José Mariano Abasolo, levantó el estandarte, etc.» Edicto de Abad Queipo de 24 de setiembre de 1810. — (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, díg. 105).

propagación de la idea revolucionaria por todos los ámbitos del país y al levantamiento en armas de los mexicanos á fin de dividir y debilitar á las tropas del gobierno vireinal. Valladolid, ciudad rica é importante, brindaba á la causa de la independencia cuantiosos recursos; mal defendida, su adquisición no podía obligar á Hidalgo á emprender un asedio formal, y situada fuera de la línea amenazada por Flon y Calleja ofrecía á los independientes seguridad y tiempo para combinar sus planes ulteriores.

El grueso del ejército con Hidalgo á la cabeza avanzó por el valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro é Indaparapeo, uniéndose en este último lugar con Aldama, que al frente de una división se había desviado por el rumbo de Celaya con el objeto de reclutar gente en esa comarca poblada del *Bajío*.



MICHOACÁN. — Paseo del Desierto en la villa de Zinapécuaro

Con el ejército marchaban prisioneros treinta y ocho españoles, quedando en la Alhóndiga de Granaditas cerca de doscientos cincuenta individuos de la misma nacionalidad.

Hubo en Valladolid intentos de resistir al ejército independiente, fuerte en aquellos momentos de sesenta mil hombres con cuatro cañones, dos de madera y dos de bronce. El clero de la ciudad, instigado por el inquieto y ambicioso Abad Queipo, se puso á la cabeza de los belicosos urgiendo á la autoridad civil á que adoptase violentas y eficaces medidas de defensa y nombrando cuatro canónigos que la asistiesen con sus luces ¹, pues el coronel García Conde, que debía tomar el mando de las armas, el intendente Merino y el coronel conde de Casa Rul, que salieron de México, como hemos visto ya ², con dirección á Valladolid, habían sido aprehendidos en Acámbaro por una partida de

¹ *Manifiesto del cabildo de Valladolid de Michoacán* de 20 de julio de 1813.

² Véase el final del capítulo VIII.

independientes al mando del torero Luna y entregados luego al capitán general Hidalgo. Sin jefe superior militar que tomase las providencias necesarias, Abad Queipo se arrogó amplias facultades mandando bajar de una de las torres de la catedral el esquilón mayor para convertirlo en piezas de artillería y equipando un cuerpo que puso á las órdenes del canónigo don Agustín Ledos. Con esta fuerza, unida al regimiento provincial, creía el obispo resistir al numeroso ejército mandado por Hidalgo.

Pero la rápida marcha de éste, la actitud amenazadora del pueblo que mostraba ya abiertamente sus simpatías por la causa de la independencia y la falta de un jefe militar superior, decidieron por fin al presuntuoso obispo electo á prescindir de su primera intención. Apenas se supo en Valladolid la entrada de los independientes en Acámbaro, suspendiéronse los aprestos de guerra, y el obispo Abad Queipo, siete prebendados, el intendente interino don Juan Alonso de Terán y otras muchas personas, en su mayor parte españoles allí avecindados, salieron de la ciudad con dirección á la de México. El obispo y los canónigos hubieron de llegar felizmente á su destino, pero el intendente Terán, así como otros muchos de los fugitivos, fueron detenidos en Huetamo y enviados algunos días después á Valladolid á disposición del general en jefe del ejército independiente. Don Agustín de Iturbide también abandonó la ciudad «con setenta hombres de su regimiento, dice Alamán, que quisieron seguirle, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general, si quería unirse á él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha á México á presentarse al virey ¹».

Salió al encuentro de Hidalgo hasta Indaparapeo, distante seis leguas de Valladolid, una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán don José María Arancivía y del regidor don Isidro Huarte para ofrecerle la sumisión de Valladolid. El 15 de octubre entraron los primeros pelotones al mando del coronel Rosales, al día siguiente el joven y valiente Jiménez y su fuerte división, y el 17 á las once de la mañana Hidalgo y los otros jefes superiores con el resto del ejército al son de un repique general y en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud. Al pasar por la catedral se apeó del caballo el jefe de la revolución para entrar á dar gracias, y hallando las puertas cerradas se irritó sobremedida y dió orden para que se abriesen desde luego, lo cual se efectuó sin conocimiento ni intervención de los capitulares, que se hallaban recogidos en sus domicilios. El enojo de Hidalgo le hizo decir poco después que declararía vacantes todas las prebendas, con excepción de cuatro, y al fin vino á calmarse por las excusas que en nombre del cabildo le presentaron los canónigos Betancourt, Silva y Miche-

lena. Al día siguiente se celebró en la catedral una misa solemne de acción de gracias, pero á ella no asistió Hidalgo sino sólo Allende ¹.

Desaparecieron de las puertas de la catedral, aun antes de que entrase Hidalgo en Valladolid, las tablillas en que se fijó la excomunión fulminada pocos días antes por el obispo electo, y el canónigo conde de Sierra Gorda, gobernador de la mitra en ausencia de aquél, se apresuró á levantar el anatema, expidiendo la siguiente declaración: «Por decreto de 14 del corriente el señor Gobernador de esta Mitra Licenciado Don Mariano Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda, Arcediano dignidad de esta Santa Iglesia, en virtud de la jurisdicción ordinaria que en su Señoría reside por el Ilre. V. Sr. Dean y Cabildo, en quien recayó por ausencia del Ilmo. Señor Obispo electo de esta Diócesis: habiendo previamente consultado á D. D. Teólogos y Juristas, y reflexionando la ansiedad de ánimo que atribula á los fieles en las críticas circunstancias del día por verse precisados á concurrir con los sujetos excomulgados vitandos y demás que hayan incurrido en la censura fulminada por el Ilmo. Señor Obispo en su Edicto de 23 del pasado: se ha servido declarar, como declara, absueltos, así á dichos *nominatim* excomulgados, como á cualquiera otra persona que hubiese incurrido en la censura por haber cooperado en manera alguna al movimiento que dió causa á ello; y como si siguiera en su vigor y fuerza la censura fulminada se daría ocasión á su desprecio, y además, redundaría en gravísimo perjuicio espiritual y temporal de los fieles por razón de las circunstancias en que nos hallamos, en cuyo caso, aun perseverando la contumacia se puede absolver de las censuras con tal que este beneficio en favor de los fieles no ceda en desprecio de ella, ha tenido igualmente á bien declarar, como declara, no tener lugar en las presentes circunstancias la supranominada censura y deber cesar, como desde el presente cesa. Y para que llegue á noticia de todos, de mandato de dicho Señor Gobernador fijo este rotulón. Valladolid, Octubre diez y seis, de mil ochocientos diez. — *Miguel Santos Villa*, Secretario de Gobierno ²» Esta declaración circuló *por cordillera* á todos los curas para que la leyesen en sus parroquias en un día festivo. El conde de Sierra Gorda, llamado después á México por el virey Venegas, se disculpó del cargo que se le hizo por esta conducta atribuyéndola á presión que sobre él ejercieron los independientes, pero basta fijarse en la fecha de su declaración, anterior un día á la llegada de Hidalgo á Valladolid, para convenir en que el temor fué la causa

¹ BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo I, folio 72. — *Manifiesto del cabildo de Valladolid de Michoacán* de 20 de julio de 1813, impreso en México en la tipografía de doña María Fernández de Jáuregui, 1813. — Alamán adopta sin discrepancia el relato de Bustamante.

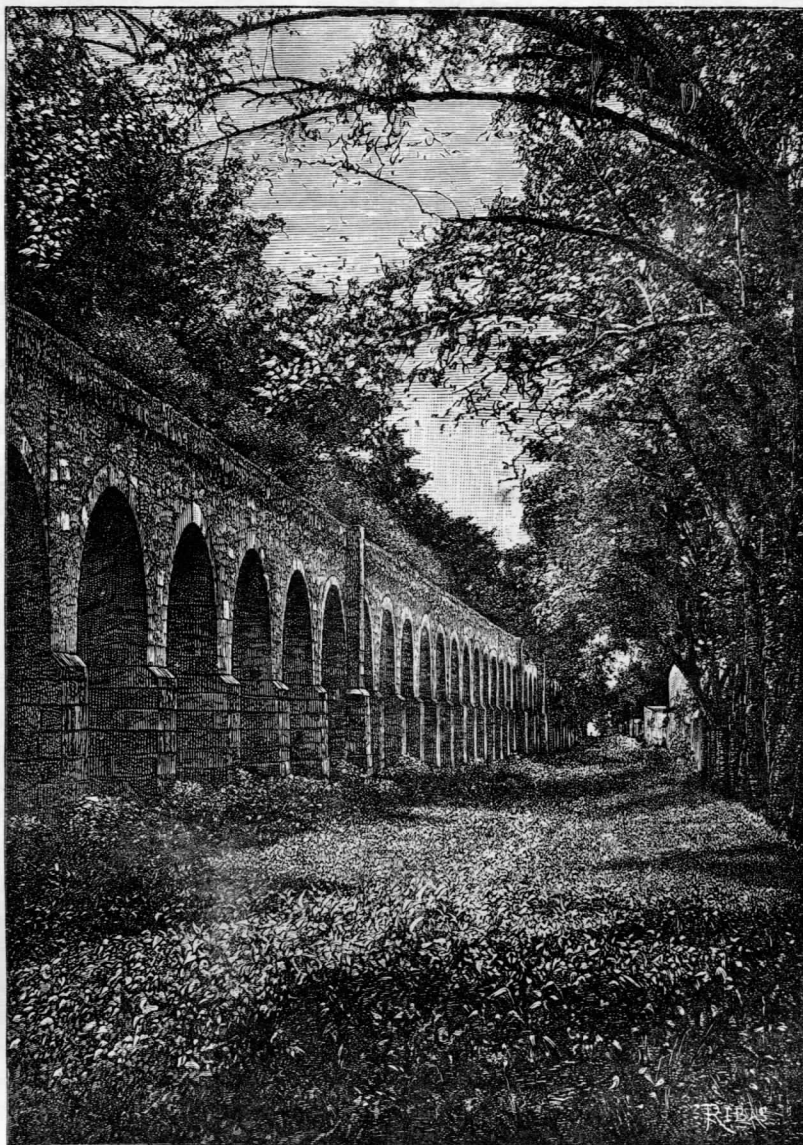
² *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 166.

¹ *Historia de México*, por Alamán, tomo I, pág. 463, edición de 1849.

eficiente de la revocación de la censura. De cualquier modo, la fuerza y la eficacia de estas armas de la Iglesia hubieron de sufrir grandemente á consecuencia de estas contrarias resoluciones.

No obstante el orden y tranquilidad que reinaron en Valladolid durante los varios días de la entrada del ejército, el 18, poco después de terminada la misa de acción

de gracias, las masas se echaron sobre las casas de algunos españoles, entre ellas las del intendente interino Terán, del canónigo Bárcena, de las de Aranas, Aguilera, Losal y Aguirre y otras, hasta el número de catorce, destruyendo todo lo que hallaron á mano y que no podían llevar consigo. Al tener noticia de este desorden, Allende montó á caballo y se dirigió á reprimir



Acueducto de Valladolid (hoy Morelia)

tan lamentables atentados. Bustamante afirma en su *Cuadro histórico*, que en medio de la confusión y sin orden de ningún jefe, un artillero llamado Ramírez disparó uno de los cañones sobre la multitud de saqueadores, matando é hiriendo á catorce de ellos, con lo cual se sosegó el tumulto y terminó el saqueo, pero no sin que Allende hubiese apurado un vaso de aguardiente á la vista de la multitud y que se hizo servir en una de las tiendas amenazadas, para demostrar que no contenía

veneno, pues este fué el pretexto de que algunos se valieron para excitar al pueblo y á los indios á que robaran las tiendas y casas de los españoles.

Dos días permaneció Hidalgo con su ejército en Valladolid allegando hombres, armas y dinero. El regimiento provincial, compuesto de dos batallones, el de dragones de Pátzcuaro y ocho compañías levantadas últimamente en la ciudad, bien armadas y cuyo mando se había conferido al canónigo Ledos, quien á la sazón

huía con dirección á México en unión del obispo Abad Queipo, se incorporaron á los defensores de la independencia, aumentando la corta fuerza organizada con que contaban. De las arcas de la catedral tomó el jefe de la revolución cuatrocientos mil pesos pertenecientes á la Iglesia, y el resto hasta setecientos mil, de fondos de particulares que allí estaban depositados, quizás por considerarlos así más seguros sus respectivos propietarios ¹. Nombró intendente á don José María de Ansoarena, miembro de una distinguida familia, quien inau-

guró su gobierno publicando un bando enérgico contra los saqueadores, y por el que abolía la esclavitud en Michoacán y el pago de tributos y otras gabelas que pesaban sobre las clases desvalidas ¹; proveyó los empleos vacantes, y deseoso de aprovechar el tiempo para atacar la capital del vireinato antes de que se moviesen Flon y Calleja, salió de Valladolid el 19 de octubre.

El ejército de Hidalgo, aumentado considerablemente en los últimos días, se componía á la sazón de



Catedral de Valladolid (hoy Morelia)

ochenta mil hombres, tanto de caballería como de infantería, malisimamente armados en su mayor parte y en alto grado indisciplinados. Bustamante refiere en su *Cuadro histórico* que durante la corta permanencia del jefe de la revolución en Valladolid, el sargento mayor de aquel regimiento provincial de infantería, don Manuel Gallegos, á quien hizo coronel del cuerpo, le propuso que entresacase de aquella confusa muchedumbre catorce mil hombres, y retirándose con ellos á la Sierra de Pátzcuaro, en el curso de dos meses estarían listos para entrar en campaña, y de lo contrario

le vaticinó que en la primera derrota que sufriese se quedaría solo, pues todos sus soldados huirían *como palomas*. Pero Hidalgo desoyó aquellas juiciosas adver-

¹ Bando del intendente Ansoarena:

«DON JOSÉ MARÍA DE ANSORENA CABALLERO, Maestrante de la Real Ronda, Alcalde ordinario de primero voto de esta Ciudad y su Jurisdicción, Intendente, Corregidor de esta provincia, Brigadier y Comandante de las armas, etc.

»En puntual cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones del Exmo. Sr. Capitán General de la Nación Americana, Dr. Don Miguel Hidalgo y Costilla, de que debe ésta rendirle las más expresivas gracias por tan singulares beneficios, prevengo á todos los dueños de esclavos y esclavas, que luego inmediatamente que llegue á su noticia esta plausible orden superior, los pongan en

¹ *Manifiesto del cabildo de Michoacán*, 1813, pág. 15.

tencias, y los sucesos posteriores demuestran que todo lo fiaba al ímpetu y al número, de lo que debía resultar forzosamente que si el enemigo no era arrollado en el primer choque, la destrucción de los que atacaban tenía de ser infalible.

En Indaparapeo ¹ se le presentó un clérigo pidiéndole servir en el ejército con calidad de capellán. Díjole que él amaba también á su patria y que estaba pronto á dar su sangre por ella; que desde algunos meses atrás se preparaba á la lucha fortificando su curato de Carácuaro; que había llegado á sus oídos la proclamación de la independencia en Dolores, saludándola como el principio de una era feliz para la patria, y que le permitiera marchar con las tropas. La voz de aquel hombre se animaba gradualmente, y al concluir su corta y ardiente relación su acento era tempestuoso y terrible. Los principales jefes del ejército, presentes á esta entrevista, escucháronle con silencioso respeto. Hidalgo, que había reconocido en su interlocutor á un antiguo discípulo suyo, en la época de su rectorado en el colegio de San Nicolás de Valladolid, pidió recado de escribir, y después de trazar algunas líneas entregó un papel á aquel hombre, diciéndole:—Seréis mejor general que capellán; ahí tenéis vuestro nombramiento.—Ese papel contenía lo siguiente: «Por el presente, comisiono en toda forma á mi lugar-teniente el Br. Don José

libertad, otorgándoles las necesarias escrituras de *atala horria* con las inserciones acostumbradas para que puedan tratar y contratar, comparecer en juicio, otorgar testamentos, codicilos y ejecutar las demás cosas que ejecutan y hacen las personas libres; y no lo haciendo así los citados dueños de esclavos y esclavas, sufrirán irremisiblemente la pena capital y confiscación de todos sus bienes. Bajo la misma que igualmente se impone no comprarán en lo sucesivo ni venderán esclavo alguno, ni los escribanos, ya sean del número ó reales, extenderán escrituras corrientes á este género de contratos, pena de suspensión de oficio y confiscación de bienes por no exigirlo la humanidad, ni dictarlo la misericordia. Es también el ánimo piadoso de su Exa. quede totalmente abolida para siempre la paga de tributos para todo género de *castas* sean las que fueren para que ningún juez ni recaudador exijan esta pensión ni los miserables que antes la satisfacían la paguen, pues el ánimo del Exmo. Sr. Capitán General es beneficiar á la Nación Americana en cuanto le sea posible. —Asimismo prevengo á todos los administradores de las aduanas, receptores y gariteros, que á los naturales no les cobren derecho alguno por la raspa de magueyes ni por el fruto de pulques por ser personas miserables que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutención y subsistencia de sus familias: ni tampoco cobrarán del aguardiente de caña más que un peso por cada barril de los que entrasen de las fábricas á la capital, y esto por sólo una vez, de modo que teniendo que pasar los barriles de una á otras partes, en éstas no se exija cosa alguna, pues con sólo el primer peso cobrado, quedará satisfecha esta pensión. En consecuencia de lo cual se pasará á la Aduana de esta ciudad un tanto autorizado de esta orden para que inmediatamente la comunique á las receptorías y garitas de su cargo para la debida inteligencia. Se previene á toda la plebe que si no cesa el saqueo y se aquietan, serán inmediatamente colgados, para lo que están preparadas cuatro horcas en la plaza mayor: prevengo á todo forastero que en el acto salgan de esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo se aprehenderán y remitirán por *cordillera* al ejército. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando que es fecho en Valladolid á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos diez. —José Marta de Ansorena. — Por mandado de su Exa. — José G^{mo}. Marocho. » — (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 169).

¹ Véase la comunicación de 13 de agosto de 1812 dirigida por Morelos á Rayón. (Tomo IV del *Suplemento á los Tres siglos de México*, del padre Cavo, por Bustamante).

María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado. —*Miguel Hidalgo y Costilla.*» Las instrucciones verbales se referían á la organización del gobierno en los lugares que se ocuparan en lo sucesivo, á la aprehensión de los españoles y secuestro de sus bienes para mantener la tropa y al ataque de la plaza de Acapulco.

Morelos no pidió armas, hombres ni dinero, y sólo admitió el nombramiento que Hidalgo acababa de poner en sus manos. En seguida se separaron aquellos dos ilustres defensores de la independencia para no volver á verse más.

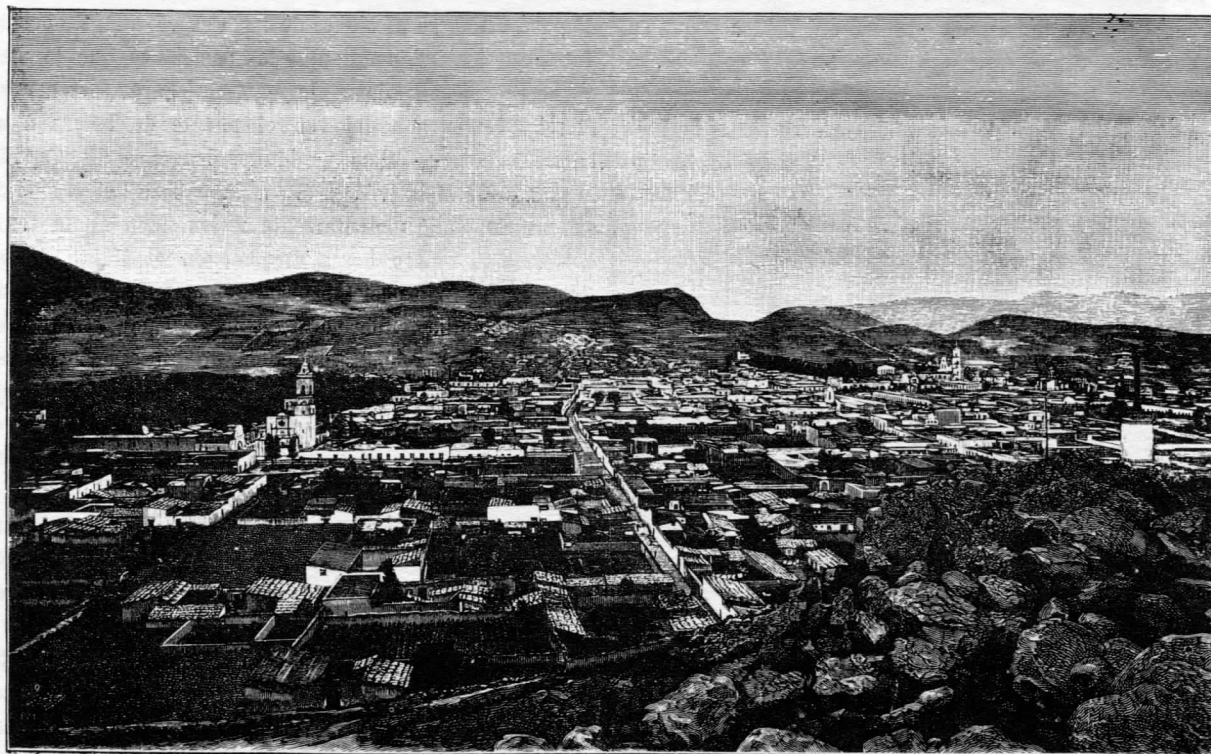
El ejército llegó á Acámbaro, donde se pasó revista general, dividiéndose éste en regimientos, de á mil hombres y ofreciendo Hidalgo á todo el que entregase igual número el empleo de coronel con el sueldo de tres pesos diarios, señalando él mismo á los capitanes de caballería. A continuación, reunidos en junta todos los oficiales, fué nombrado Hidalgo generalísimo; Allende capitán general; Aldama, Balleza, Jiménez y Arias (el mismo que denunció la conspiración de Querétaro) fueron promovidos á tenientes generales, y á don Ignacio Martínez, Abasolo, Ocón y don José Antonio Martínez se les dió el grado de mariscal de campo, festejándose el acto con *Te-Deum*, repiques y salvas de artillería. Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas, siendo el de Hidalgo una casaca azul con collarín, vueltas y solapas de color rojo con bordados de oro y plata, tahalí negro también bordado, y en el pecho una placa de oro con la Virgen de Guadalupe. Los demás jefes superiores adoptaron igualmente el color azul, distinguiéndose sus respectivos grados con bordados y cordones especiales ¹.

Después de estas disposiciones, que dieron alguna organización á las masas informes de los independentes, continuaron éstos su marcha por Maravatio, Tepetongo, la Jordana é Ixtlahuaca. A su paso por los pueblos, haciendas y *rancherías* se engrosaban sus filas y recibíase á Hidalgo en medio de entusiastas aclamaciones y al alegre son de las campanas. Las poblaciones enteras se presentaban á saludarle, desaparecían de las puertas de las iglesias los edictos de los obispos, arrancábanse de las paredes los bandos de las autoridades, y los españoles y los que simpatizaban con ellos huían despavoridos á las ciudades. «No es así por cierto, dice un biógrafo del *Padre de la independencia*, cómo se recibe á los bandidos ni á los que vienen únicamente á saquear y á matar; ochenta mil ladrones y asesinos no hubieran dejado pueblo ni hacienda que no arrasaran, ni

¹ Relación que hizo al virey Venegas el coronel García Conde. Apéndice del tomo I de la *Historia de México*, por Alamán. — Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, página 267.

recuerdos agradables en sus habitantes, y sin embargo, no es extraño todavía encontrar en aquellas comarcas á algún anciano que recuerde entusiasmado el día en que *el cura Hidalgo* pasó por su pueblo ó frente de su cabaña con su cuadro de *Nuestra Señora de Guadalupe* por estandarte. Su entrada en Toluca no fué acompañada de ningún desorden: la plebe intentó saquear la casa de un español cuando ya el ejército estaba en camino para Lerma, pero contenida por el padre Balleza se redujo á insultar á García Conde, Rul y Merino, que con calidad de prisioneros venían cómodamente en unos coches á retaguardia de los insurgentes ¹.

Alarmado Venegas por las noticias que recibió del movimiento de Hidalgo con dirección á Toluca, hizo salir para esta ciudad al regimiento de infantería de Tres-Villas, dos batallones mandados por el mayor don José Mendivil, algunos centenares de dragones de *España* y otros piquetes de menor importancia, poniendo toda la división, fuerte de dos mil hombres perfectamente armados y equipados, á las órdenes del teniente coronel don Torcuato Trujillo, joven militar que había venido en la comitiva de Venegas. En esa división marchaba también don Agustín de Iturbide, á quien hemos visto salir de Valladolid antes de que fuese ocupada por el ejército de la independencia. La capital



Vista de Toluca

quedó guarnecida con el regimiento urbano del comercio, el de *patriotas distinguidos de Fernando VII*, recientemente levantado, y los provinciales de Toluca y Tulancingo.

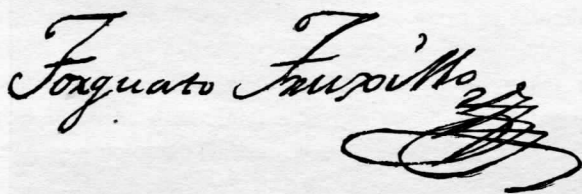
Las montañas que separan hacia el sudoeste el encantador valle de México del de Toluca, son la continuación de la erguida serranía de Ajusco que cierra al primero por el sur. Agrias y revueltas, parecen colocadas para defender ambos valles, uno de otro, y en la constitución de su suelo volcánico revelan las intensas convulsiones que en remotísimos tiempos debieron sacudir esta porción de la dilatada Mesa Central. Un vasto, sombrío y espeso bosque de pinos, cedros y abetos—el Monte de las Cruces—crece sobre ese áspero terreno y

se desparrama por todos los repliegues y sinuosidades de las montañas, cubriendo la ladera que cae hacia México, extendiéndose en la cima y bajando con la vertiente que va á perderse en las llanuras de Lerma, del lado de Toluca. El camino que conduce de México á esta última ciudad atraviesa en toda su anchura el siniestro y rumoroso bosque, entra luego en el claro ó pequeño llano de Salazar, desciende por las últimas escarpas de la ladera occidental, recorre las llanuras de Lerma, salvando la laguna de este nombre, y continúa en línea recta hacia el poniente hasta entrar en Toluca dominada por el alto y helado *Xinantécatl*. Una invasión al valle de México, procedente de este último rumbo, puede ser contrastada en el Monte de las Cruces, á condición de que las tropas que lo defiendan sean bastante numerosas para cubrir una larga

¹ GUSTAVO A. BAZ. — *Biografía de Hidalgo*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, pág. 293).

extensión del bosque, de uno y de otro lado del camino.

El día 27 de octubre Trujillo salió de Toluca ¹ con el propósito de hacer un reconocimiento por la anchurosa y árida cañada de Ixtlahuaca; pero á las siete de la noche se encontró con los fugitivos de un fuerte destacamento que situado por su orden en el puente de Don Bernabé, sobre el río de Lerma, y equidistante de Toluca é Ixtlahuaca, había sido dispersado por los independientes. Convencido de la aproximación del numeroso ejército de Hidalgo y no considerándose seguro en Toluca, contramarchó violentamente, evacuó esta ciudad y se retiró á Lerma, tomando posición en la orilla del río que lleva este nombre, disponiendo que se abriese una cortadura en la calzada que va de Toluca y que se levantase una fuerte trinchera para sostener con escaso número de tropas el puente que colocado á la entrada de la población da paso sobre el río. En esta actitud



Facsímile de la firma de Trujillo

permanecieron los realistas durante todo el día 28, esperando ser atacados de un momento á otro por la calzada de Toluca, pero al siguiente, 29, Trujillo, advertido por el cura Viana, de Lerma, de que los insurgentes pudieran dirigirse por el puente de Atengo, situado al sur de esta ciudad, para cortar la retirada, empezó á concebir serios temores por la seguridad de su nueva posición. Destacó entonces algunas tropas para defender aquel punto, y previno al subdelegado de Santiago Tianguistengo, pueblo cercano al puente, que cortase éste á fin de impedir el paso al enemigo. Pero las órdenes de Trujillo no se ejecutaron con puntualidad: su destacamento fué arrollado, y una fuerte división del ejército independiente se desbordó impetuosa por el fuerte de Atengo con el intento de seguir avanzando por el camino que de Santiago Tianguistengo conduce á

¹ Durante la corta permanencia de Trujillo en Toluca recibió éste una carta de Venegas en que le decía: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro zelo y decisión. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á Ud. le toca pagar este tributo en un punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fermentada.»

Este mal zurcido trozo de énfasis prestadas de otros, como lo llama justamente Zavala, es defendido con calor por don Lucas Alamán, quien de seguro hubiera criticado amargamente el mismo estilo y la misma ridícula hinchazón usados por alguno de los defensores de la independencia.

Cuajimalpa y de envolver por la espalda á los realistas.

Hidalgo, en efecto, había ocupado con su ejército á Toluca el 28 de octubre y concertado con Allende el plan de ataque que principió á realizarse el 29. En tanto que el segundo ocupaba el puente de Atengo, arrollaba al destacamento de realistas y avanzaba por el camino de Santiago, al sur de Lerma, gruesas bandas del ejército independiente llamaban la atención de Trujillo atacando el puente de aquella ciudad defendido por el mayor Mendivil.

Sabedor el jefe de la división realista del paso de Allende por el puente de Atengo, comprendió inmediatamente el peligro en que se hallaba, y acto continuo dispuso retirarse al Monte de las Cruces, á fin de ocupar antes que los independientes las posiciones que le aseguraban su retirada á la capital. Para sostener su marcha retrógrada dejó en el puente de Lerma á un batallón de Tres-Villas y algunos dragones de *España* al mando de Mendivil, y él, á la cabeza del grueso de sus tropas, salió violentamente á las cinco de la tarde é hizo alto cuatro horas después en el Monte de las Cruces, tomando posición en una pequeña eminencia de no muy amplia superficie, donde el camino real hace una curva, y á corta distancia de un caserío, cuyas ruinas se conservan aún. Los destacamentos que dejó para que protegiesen su retirada se le reunieron en el curso de la noche, no sin ser perseguidos tenazmente por los independientes.

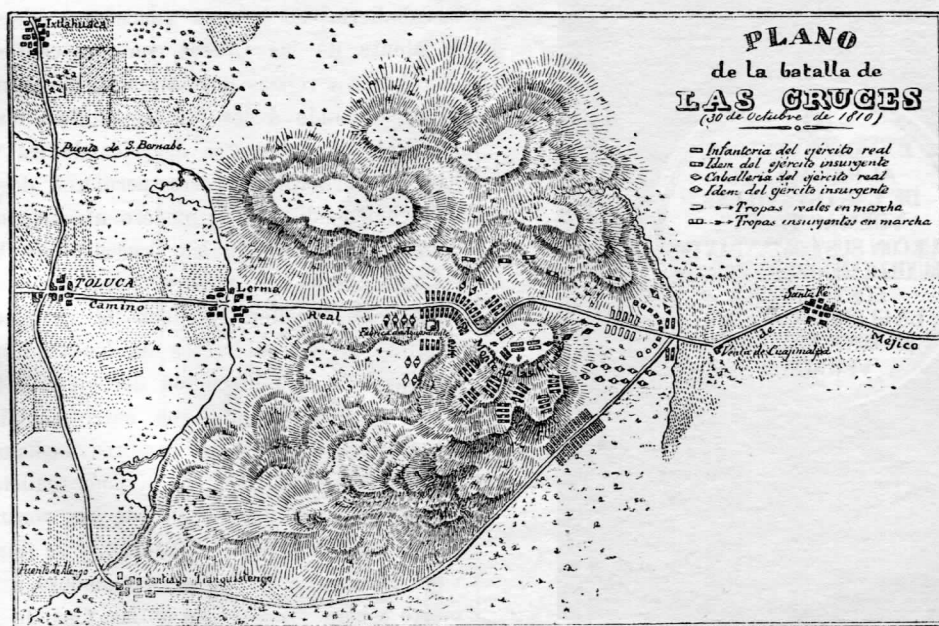
Las avanzadas del fuerte cuerpo de ejército mandado por Allende llegaban al Monte media hora después que los realistas, y sostuvieron por largo rato un vivo fuego de fusilería.

Los dos ejércitos pasaron el resto de la noche del 29 ocupando el ancho bosque, al lado el uno del otro, y en espera del nuevo día para venir á las manos. A las ocho de la mañana del 30 de octubre avanzó una columna de independientes por el camino real trabando recio combate con la vanguardia de caballería realista, la que logró rechazar á sus contrarios haciéndoles varios muertos, heridos y prisioneros. En estos momentos Trujillo recibió un oportuno refuerzo enviado por Venegas, consistente en dos cañones de á cuatro dirigidos por el teniente de navío Ustariz, cincuenta voluntarios mandados por el capitán don Antonio Bringas y trescientos treinta mulatos y criados de las haciendas de don Gabriel de Yermo y de don José María Manzano, armados de lanzas; refuerzo que aprovechó desde luego el jefe realista ordenando la colocación de los dos cañones en un lugar ventajoso, cubriéndolos con ramas á fin de ocultar su vista al enemigo y aumentar su confianza para que avanzara hasta ponerse al alcance de sus tiros. Eran las once de la mañana cuando una fuerte columna de ataque se movió en medio de imponente gritería con dirección al centro del ejército realista.

Formábanla cinco compañías del regimiento de Celaya, todo el regimiento provincial de Valladolid y el batallón de Guanajuato, que servía cuatro cañones que iban á la cabeza de la columna; la retaguardia y los flancos iban cubiertos por los regimientos de caballería de Pátzcuaro, Reina y Príncipe y por un gran número de infantes y soldados de caballería, mal armados y en verdadera confusión: todas estas tropas se pusieron á las órdenes inmediatas del intrépido Abasolo, que dió en esta jornada pruebas decisivas del más heroico valor ¹. La columna acometió con brío la fuerte posición de los realistas y se sostuvo bizarramente ante el continuo fuego de los cañones dirigidos por Ustariz y los nutridos disparos de la disciplinada infantería de Tres-Villas. Las masas de indios mal armados que cubrían los flancos

de la columna de ataque fueron blanco de la artillería realista que barría filas enteras, sin que los demás flaquearan ni dieran muestras de retirarse fuera del alcance de las mortíferas descargas; antes bien, enardecidos por aquella matanza se lanzaron varias veces contra las posiciones enemigas resueltos á tomar la artillería, descendiendo otras tantas mermados por el certero fuego de los realistas.

Allende, que dirigía la batalla por parte de los independientes y á quien mataron uno de los caballos que montó durante aquella acción memorable, hubo de comprender que no le era fácil forzar el paso, y comunicando con rapidez sus órdenes dispuso ocupar las alturas cubiertas por el bosque que dominaban la meseta en que se habían hecho firmes los realistas, con el



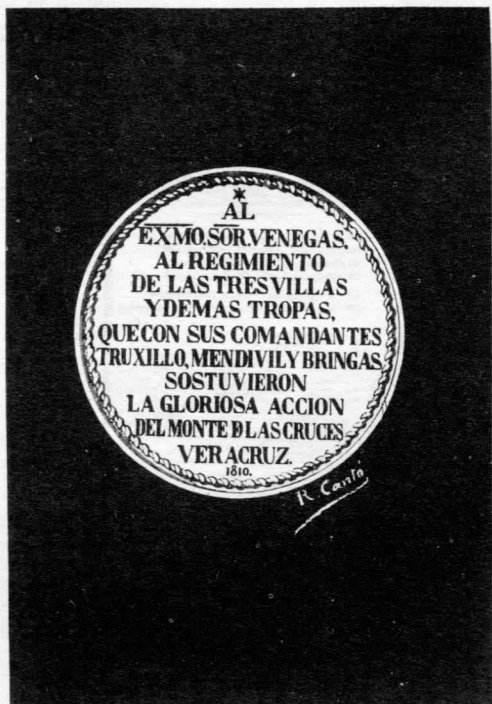
propósito también de cortarles la retirada por el camino de México. En cumplimiento de esta acertada disposición el bravo Jiménez, al frente de tres mil hombres y llevando uno de los cañones, desfiló violentamente por caminos de vereda, y al llegar á una de las alturas rompió vivísimo fuego sobre la izquierda de las posiciones de Trujillo, logrando desmontar á poco una de las piezas de la artillería española y demostrando á aquél de esta manera la torpe elección que había hecho al situarse en la dominada meseta.

Este ataque inesperado y brusco desconcertó por lo pronto al jefe realista, pero reponiéndose rápidamente cambió el orden de defensa: para hacer frente á la gruesa columna que había dado principio al combate y que luego se desplegó en línea de batalla, situó á la izquierda al capitán Bringas con los voluntarios, los lanceros de Yermo y varias compañías de Tres-Villas; á la derecha al teniente don Agustín Iturbide con otras

compañías del mismo cuerpo y una del provincial de México, y en el centro, cubriendo el camino, á varios piquetes con una pieza de artillería al mando del mayor Mendivil, quien, herido desde el principio de la acción, continuaba, sin embargo, sereno y firme en el campo de batalla. Las pocas tropas que le quedaban libres fueron destinadas á hacer frente á la división de Jiménez, que ganaba terreno á cada momento y por entre la espesura del bosque avanzaba sobre la retaguardia de los realistas, sosteniendo un fuego terrible y certero. No tardaron ambas fuerzas en encontrarse, y entonces se trabó entre los altos pinos una lucha sangrienta y obstinada, peleándose con igual ardor por ambas partes y supliendo la decisión de los independientes su falta de pertrechos y de buen armamento. La acción se había hecho general y el espacio ocupado por los realistas se iba reduciendo sensiblemente al empuje del círculo de fuego que los rodeaba. El capitán Bringas estaba herido mortalmente; Mendivil recibió otras heridas que le obli-

¹ J. M. L. MORA.—México y sus revoluciones, tomo IV, pág. 77.

garon á abandonar su puesto; varios oficiales y centenares de realistas cubrían la meseta revolcándose en su sangre, y los soldados, cuyo desaliento era ya visible, empezaron á desmayar hasta el grado de obligar á Trujillo á que oyese las proposiciones de avenimiento que sin cesar le dirigían los independientes en medio del estruendo del combate. Se prestó al fin á ello, pero para cometer la más torpe de las vilezas, pues fingiendo oír á los que se presentaron como parlamentarios, dejó que se acercasen, y antes de que terminaran de hablar mandó hacer fuego á quema ropa, cayendo muertos muchos de entre ellos. Esta infame felonía, que había



Medalla que mandó acuñar el comercio de Veracruz para conmemorar la batalla del Monte de las Cruces

de ser condenada á poco en la misma España y de la que hizo mérito el jefe realista en su parte al virey ¹, encendió terrible furor en los independientes que redoblaron sus esfuerzos para dar término al combate. Caía ya la tarde; los realistas en gran número yacían por tierra muertos ó heridos; el parque se había agotado por los que todavía peleaban; el único cañón que les quedaba y con el que Mendivil defendiera con tanto valor el camino real, acababa de caer en poder de los independientes, que lo disparaban contra ellos: entonces

¹ Véase el parte de Trujillo al virey Venegas en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 210. — En el *Semanario patriótico* de Cádiz correspondiente al 14 de febrero de 1811, se censuró esta vil perfidia de Trujillo calificando el hecho de injusto, deshonroso é impolítico. El mismo Alamán dice que esto fué á todas las luces reprehensible, lo que no le impide en la hoja siguiente proclamar á Trujillo, derrotado y fugitivo, más grande que Leónidas en las Termópilas. (*Historia de México*, por Alamán, tomo I, pág. 481).

Trujillo, reuniendo los restos de sus tropas, emprendió violenta retirada hacia México abriéndose paso con el arrojo de la desesperación por entre las masas de combatientes que le cercaban. Tenazmente perseguido por la caballería, su retirada se convirtió al llegar á la venta de Cuajimalpa en presurosa fuga; allí le abandonaron casi todos los que sacó del campo de batalla, y cuando pernoctó en Santa Fe llevaba en su seguimiento cincuenta soldados y algunos oficiales, entre los que se hallaba don Agustín de Iturbide. Con este triste séquito, resto único de la brillante división que algunos días antes puso á sus órdenes el virey, llegó el 31 á Chapultepec, desde donde envió el inexacto parte de su derrota ¹.

Abandonado por Trujillo el campo de batalla y terminada la persecución que con tanto éxito emprendió la caballería, las huestes vencedoras hicieron retemblar el Monte de las Cruces con sus cantos de victoria; numerosas y rojizas luminarias alumbraban el sitio de la lucha, guiando á los que sepultaban los cadáveres y recogían los numerosos despojos de los vencidos realistas. Calcúlase que éstos perdieron dos mil hombres y los independientes un número algo mayor. Tal fué la batalla del Monte de las Cruces ² que Venegas fingió estimar como una victoria para prevenir los fatales efectos que pudiera producir la completa derrota de Trujillo en los habitantes de Nueva España. Pero si se considera la indisciplina del ejército independiente; si se tiene en cuenta que entre aquellas numerosas masas apenas habría mil hombres medianamente armados; si se recuerda que la división realista poseía todos los elementos de guerra de que sus contrarios carecían y que fué totalmente destruída, y se tiene presente el valor heroico de los indios, arrojándose á pecho descubierto contra los cañones y las filas de las tropas del rey, este combate será de justa y eterna fama en México, y su nombre timbre de legítima gloria para los descendientes de los que en ese tormentoso día pelearon por la independencia de la patria.

Grande fué la consternación de los partidarios del dominio de los españoles desde que se supo en México que Hidalgo á la cabeza de numeroso ejército había entrado en Toluca; la ansiedad fué en aumento durante dos días, y el pavor que de aquellos se apoderó cuando la noticia de la derrota completa de Trujillo se difundió por la vasta capital fué inmenso y el terror profundo. La ciudad entera se conmovió con la nueva de que el

¹ El comercio de Veracruz hizo acuñar una medalla que conservase la memoria de este suceso, fingiendo creer que había sido un triunfo para la dominación española en México.

² Para escribir la descripción de esta batalla hemos consultado el *Cuadro histórico* de Bustamante; la obra del doctor Mora, *México y sus revoluciones*; la *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz, y el parte dirigido por Trujillo al virey Venegas. En este último documento se apoya exclusivamente Alamán para referir la batalla, pero debe tenerse presente que dicha comunicación, sobre todo en su parte final, fué extendida de acuerdo con Venegas para atenuar en lo posible el mal efecto de la derrota completa de los realistas.

ejército de la independencia, vencedor en las Cruces, acampaba á una jornada de distancia. La gente acomodada ocultaba sus tesoros y alhajas, recordando lo que un mes antes había sucedido en Guanajuato, ó los llevaba á la Inquisición y á los conventos de frailes y de monjas; las familias de los españoles, para quienes era más grave y seguro el peligro, mudaban de habitación con el objeto de escapar á las denuncias del pueblo ó de sus enemigos, en tanto que en iglesias y monasterios se hacían rogativas por el exterminio de los

herejes. El virey, por su parte, adoptó rápidamente las medidas militares que exigía la defensa de la capital. Desde que tuvo noticia de la llegada de Hidalgo á Toluca situó la tropa de que podía disponer en las calzadas de Bucareli y la Piedad y alguna artillería en Chapultepec. Al saber el desastre de Trujillo reforzó la línea militar establecida en las calzadas del Poniente, confió el interior de la ciudad al regimiento del comercio, escuadrón urbano, cuerpos de *patriotas distinguidos de Fernando VII*, y á una fuerza formada de



Virgen de los Remedios, que fué proclamada *general* de los ejércitos realistas por el virey Venegas

quinientos sirvientes armados de don Gabriel Yermo y del hermano de éste, puesta por ambos á disposición de la autoridad superior, y no seguro Venegas con los tres mil hombres á que ascendían todas estas tropas, envió orden á Calleja para que apresurase su marcha de Querétaro á la capital; dispuso que inmediatamente se trasladara á ésta el regimiento de Toluca, que se hallaba en Puebla, é hizo salir violentamente para Veracruz al capitán de navío Porlier con la misión de reunir las tripulaciones de los buques que allí estuviesen y de conducirlos á México.

Empero, el camino de la capital estaba abierto á

los independientes, y el terror y el desasosiego eran intensos en los habitantes de México á pesar de la serenidad y presencia de ánimo de Venegas: cualquiera polvareda que se percibía por el rumbo del poniente causaba inmensa alarma; corrían los soldados á sus puestos, cerrábanse con estrépito las puertas y todos creían que era llegada la hora del asalto. En la tarde del 31 de octubre un coche seguido de una pequeña escolta que traía bandera de parlamento bajó por el camino de Cuajimalpa conduciendo al teniente general don José Mariano Jiménez y al mariscal Abasolo, portadores de un pliego cuyo contenido no se dió á conocer

al público, pero que debió de ser sin duda una intimación hecha á Venegas por el generalísimo Hidalgo. Los parlamentarios fueron detenidos por el oficial que mandaba la guardia de Chapultepec, y el pliego que traían se envió al virey, quien nada contestó, ordenando tan sólo que se hiciese volver á Jiménez y Abasolo, y aun se dijo entonces que previno hacer fuego sobre ellos si no se marchaban inmediatamente ¹.

En aquellas críticas circunstancias acudió Venegas á exaltar el fanatismo religioso del pueblo bajo y de las otras clases sociales. Era vieja costumbre en las grandes calamidades públicas trasladar con gran pompa á la Virgen de los Remedios desde su santuario á la capital. En cumplimiento de lo dispuesto por el virey la imagen ya dicha fué llevada procesionalmente la misma tarde del día 31 á la catedral metropolitana, y aquel alto funcionario, poniendo á sus pies el bastón de mando y ciñéndole una banda, la declaró *general* de las tropas realistas. «La devoción á la Virgen de los Remedios, dice Alamán, creció entre los realistas, y así como se habían levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido á invitación de doña Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el nombre de *patriotas marianas* para velar por sus turnos á la santa imagen, y, como en los *patriotas*, entibado después el entusiasmo, ya no se hacía el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un modo honesto de vivir á varias mujeres piadosas que por una limosna *reemplazaban en las guardias á las señoras á quienes el turno tocaba*. El ejemplo de la capital fué seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas *generales* y ataviadas con la banda y bastón de este empleo, las imágenes de más especial culto en cada una de ellas. El virey quiso también trasladar á México la imagen de Guadalupe, pero no se verificó por la resistencia del cabildo de la Colegiata, habiendo cesado después el motivo que había hecho pensar en esta medida.» La invención de Venegas no produjo efectivamente más resultado que inculcar estrafalarias ideas religiosas en la multitud, pues la Madre del Dios de los cristianos, como atinadamente lo hace observar un distinguido escritor ², invocada por los independientes como protectora de su causa con el nombre de Virgen de Guadalupe, y escogida por los realistas como patrona con el de Virgen de los Remedios, llegó á ser considerada como una de las diosas que en la *Iliada* ayudan alternativamente á griegos y troyanos. Sin embargo, la invocación de Hidalgo fué el objeto de un gran pensamiento político: el *Padre de la independencia*, que debía apoyarse en la masa de la población indígena, comprendió que la sola idea de

libertad era demasiado abstracta para arrastrar tras sí las muchedumbres; preciso era unirla con la idea religiosa y adoptar un símbolo que representase á la vez las creencias de la multitud y el sentimiento de nacionalidad: la Virgen de Guadalupe había sido dada á los mexicanos por sus dominadores del siglo xvi como una compensación de su libertad perdida; el audaz reformador del siglo xix la entregaba á sus compatriotas como un signo de patria, de victoria y de protección omnipotente. La invención de Venegas, por el contrario, nada representaba; era una imitación desgraciada de lo que acababan de hacer los independientes; para las clases elevadas fué un pretexto más de gatzmoría y para el pueblo un altar contra otro altar.

Más desacertado fué el proceder de Venegas al premiar, algunos días después, á los realistas que combatieron en la célebre jornada de las Cruces. Firme en su propósito de rebajar la importancia de la completa derrota sufrida en ese punto por el torpe é indigno Trujillo, concedió al regimiento de Tres Villas, que ya no existía, un distintivo consistente en un escudo que debían usar los miembros del mismo, y con tal motivo decía en una proclama á esos imaginarios soldados, pues todos ellos dormían ya en paz bajo los pinos del siniestro bosque: «En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra felicidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición: que *el Monte de las Cruces* sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates y la voz que os conduzca á la victoria: temed oscurecer por un porte menos digno la fama que conquistáis á tanta costa.» El énfasis de esta proclama y la ausencia del regimiento premiado, cuyo exterminio era sabido por toda la ciudad, proclamaban mejor y más alto el desastre de los realistas que el parte más exacto ó las francas declaraciones que pudiera hacer la *Gaceta de México*.

El mayor Mendivil fué premiado con el empleo de teniente coronel, el teniente don Agustín de Iturbide con el ascenso á capitán y la compañía de Huichapam del batallón de Toluca, y al capitán Bringas, muerto el 3 de noviembre de resultas de la herida que recibió durante la acción, se le hicieron solemnisimas exequias.

Hidalgo, con la vanguardia en Cuajimalpa y el grueso de su ejército acampado sobre el campo de batalla, permanecieron inactivos el 31 de octubre y el 1.º de noviembre de 1810. Fueron estos dos días de grande angustia y extremo sobresalto para los moradores de la capital, y especialmente para los españoles en ella avecindados. Hemos visto que los parlamentarios enviados por el jefe de la revolución no fueron admitidos por Calleja, y creyóse en México que su regreso al campamento sería precursor inmediato del avance de las huestes independientes. Redoblóse, pues, la vigilancia; reforzaronse los puestos militares; dur-

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 486.

² GUSTAVO A. BAZ. — *Biografía de Hidalgo*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 297).

mieron los soldados con el fusil al brazo, y más de una vez falsas alarmas hicieron creer á los defensores armados y á los habitantes pacíficos que el enemigo estaba á la vista, pronto á embestir la ciudad. Pequeñas partidas de éste, bajando la ladera que muere en el valle por el rumbo del poniente, se habían diseminado por los risueños pueblos de Tlalpam, Coyoacán y San Ángel, siendo aprehendido por el alcalde indigena de la segunda de estas poblaciones el jefe independiente Centeno, quien llevado á la cárcel de corte y sometido á juicio fué ahorcado tres meses después, lo mismo que el mariscal de campo don José Antonio Martínez, antiguo sargento del regimiento de la Reina, que cayó prisionero de los realistas en el combate de Aculco.

El 2 de noviembre supose en México que Calleja y Flon reunidos avanzaban á marchas forzadas al socorro de la capital, y poco después llegó la noticia de que el numeroso ejército independiente, levantado su campo, retrocedía lentamente hacia Toluca. Se alejaba el peligro; los ánimos espantados y presa del terror más profundo durante varios días comenzaron á serenarse, y la ciudad, capital del vireinato, como si despertara de opresora pesadilla, respiró más libremente y pronto recobró su aspecto normal y su animado y bullicioso movimiento.

Así era en efecto: los vencedores en el Monte de las Cruces, después de contemplar el esplendoroso valle desde las cimas del sudoeste y de vislumbrar en lontananza el dilatado caserío y las enhiestas torres de la capital, emprendían su retirada por el mismo camino que habían seguido en su movimiento de avance. Dudóse en México por algún tiempo de la exactitud de la noticia que anunciaba la retirada de Hidalgo, pues era difícil concebir que un ejército victorioso y fuerte de ochenta mil hombres abandonase voluntariamente la cómoda conquista que parecía estar al alcance de sus manos, siendo ésta nada menos que la primera ciudad de Nueva España, asiento del gobierno vireinal, centro de la industria y de la riqueza, emporio del comercio de la colonia y fuente de recursos y elementos de todo género. Aun hoy, tras los muchos años que nos separan de aquella época, no se ha logrado establecer las verdaderas causas que obligaron á los jefes de la revolución, vencedora hasta entonces, á retirarse rumbo al interior desdeñando alcanzar el fruto de sus precedentes victorias. Unos atribuyen tan inesperada resolución á la falta de plan, de sistema y de objeto determinado que caracterizó los actos todos de Hidalgo, ó al aturdimiento que produjo en su ánimo el espectáculo de los numerosos muertos y heridos que cayeron en la batalla de las Cruces¹. Otros pretenden explicarla con la situación en que los rápidos movimientos de Calleja colocaron al ejército independiente y con la inacción de los parti-

darios de su causa en el seno de la misma capital, que amedrentados por la energía del virey no se atrevieron á moverse², y algunos la hacen consistir principalmente en la falta absoluta de parque y en la consideración que tuvo Hidalgo de que entregándose al saqueo de la opulenta ciudad las masas indisciplinadas que le seguían, la noble causa de la insurrección quedaría enteramente desacreditada, no compensándose este funesto desastre moral con las notorias ventajas materiales que pudieran alcanzarse³. En presencia de estas opiniones contradictorias y de las conjeturas más ó menos fundadas que acabamos de citar, preciso es atender al único documento oficial que nos ha dejado el *Padre de la independencia* relativo á su marcha hacia el interior y á los hechos mismos que debieron influir en la resolución por él adoptada.

La escasez de municiones de guerra, después del reñido combate de las Cruces, está plenamente acreditada en el siguiente documento³, autorizado por el mismo jefe de la revolución: «El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces debilitó nuestras municiones, en términos que convidándonos la entrada á México las circunstancias en que se hallaba, *por este motivo no resolvimos su ataque y si retroceder para habilitar nuestra artillería*. De regreso encontramos el ejército de Calleja y Flon, con quienes no pudimos entrar en combate por lo desproveído de la artillería; sólo se entretuvo un fuego lento y á mucha distancia, entretanto se daba lugar á que se retirara la gente sin experimentar quebranto, como lo verificó.

«Esta retirada, necesaria por la circunstancia, tengo noticia se ha interpretado por una total derrota, cosa que tal vez puede desalentar á los pusilánimes, por lo que he tenido á bien exponer á Ud. esto, para que imponga á los habitantes de esa ciudad, en que de la retirada mencionada no resultó más gravamen que la pérdida de algunos cañones y unos seis ú ocho hombres que se ha regulado perecieron ó se perdieron; pero que ésta no nos debe ser sensible, así porque en el día está reunida nuestra tropa, como porque tengo montados y en toda disposición cuarenta y tantos cañones reforzados de á 12, 16 y de otros calibres y en diversos puntos, por lo que concluidos los más que se están vaciando y proveídos de abundante bala y metralla no dilataré en acercarme á esa capital de México, con fuerzas más respetables y temibles á nuestros enemigos.

«Me dirá Ud. en contestación cómo se hallan esos ánimos, qué noticias corren con alguna probabilidad, qué se dice de México, Tlaxcala, etc., y últimamente, cuanto ocurra.

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 489, edición de 1849.

² BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, pág. 7, edición de 1824.

³ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 221.

¹ ZAVALA. — *Ensayo histórico*, pág. 47. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 85.

«Es regular se hayan reunido los bienes de los europeos, y el que se hayan vendido algunos; el dinero existente de éstos, de rentas, y lo más que pueda realizarse de acuerdo con el corregidor, me lo remitirá para la conclusión de mis disposiciones.—Dios guarde á Ud. muchos años. Cuartel general de Celaya, Noviembre 13 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América.—Al margen. La letra del presente es propia mía, y la firma la misma que usaba el benemérito Hidalgo, de quien era Secretario. México, Octubre 5 de 1827.—*Ignacio Rayón*.»

El agotamiento de municiones fué ya motivo poderoso para que Hidalgo prescindiese del ataque á México, cuya guarnición no era en manera alguna despreciable, que contaba con numerosos elementos de resistencia y que se aumentaba por momentos con las tropas que hacía venir á la ciudad el virey Venegas, sacándolas de los lugares más inmediatos. Por otra parte, la marcha violenta de la gruesa división que al mando de Calleja avanzaba al socorro de la capital, exponía á los independientes, en el supuesto de que hubiesen logrado el intento de apoderarse de ella, á combatir dentro de la ciudad recién conquistada contra un enemigo poderoso y lleno de brío que no les hubiera dejado tiempo de apercibirse á la defensa. Además, el ejército de la insurrección, de más de ochenta mil hombres que lo formaban antes del rudo combate de las Cruces, se halló, después de él, reducido á la mitad por las deserciones en aquellas masas enormes que distantes ya de sus respectivos puntos de partida, tornaban á ellos sin querer aventurarse en empresas lejanas, peligrosas y de éxito dudoso. Tales fueron seguramente las causas de la retirada del generalísimo Hidalgo después de la sangrienta batalla de las Cruces. Dícese que con este motivo empezó el desacuerdo entre el jefe de la revolu-

ción y el capitán general Allende, que estaba resuelto á emprender el ataque de la capital; desacuerdo que fué agriándose hasta producir en entrambos un completo rompimiento; pero no es creíble que este último caudillo, cuyas dotes militares eran incuestionablemente superiores á las de su ilustre compañero, y que varias veces demostró su repugnancia por el empleo de aquellas inmensas masas desorganizadas que formaban el grueso del ejército, desconociese entonces la situación comprometida por el rápido avance de Calleja, y estimara empresa fácil tomar la populosa ciudad con una multitud indisciplinada, en su mayor parte sin armas, y ya notablemente disminuída.

No transcurrían aún dos meses desde la proclamación de la independencia de Dolores, y ya el ejército insurgente había acampado á la vista de la capital, haciéndola temblar y reduciendo al virey á sobresaltada expectativa. Hidalgo había recorrido una considerable extensión del país difundiendo la idea de emancipación, alentando todas las esperanzas, electrizando las voluntades é incitando con su ejemplo á la resistencia y á la lucha hasta poner fin á la dominación española. Sus inmensos ejércitos, informes agrupaciones de soldados, campesinos, clérigos, artesanos, mujeres y niños, desaparecían varias veces barridos por la metralla realista ó arrastrados por el pánico, pero la idea que los empujaba no moría ni se perdía con ellos, y siempre hallaba defensores y mártires, prontos á luchar y á sacrificarse por la patria. Así en la Edad media, ya en las postrimerías del siglo *xi*, corrían las inflamadas muchedumbres en pos de Pedro el Ermitaño para rescatar la tumba de Cristo, y perecían á millares antes de vislumbrar siquiera la santa ciudad, pero sus huesos marcaban el camino á los que más felices plantaron al fin la cruz sobre los montes de Sion.